

Rut : 73.568.600-3
Dirección : SANTA LAURA 567
Demandante :
Teléfono : 56-32-3816014

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Unidad de Compra : I.MUNICIPALIDAD DE CONCON
Fecha Envío OC. : 13-05-2024 13:36:21
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 2594-18-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-517-SE24

SEÑOR (ES) : EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO S A P
RUT : 96.705.640-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATO DE SUMINISTRO PUBLICACIONES DIARIO EL MER

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso

DIRECCION DE DESPACHO : SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACION MERCURIO VALPARAISO INAUGURACION PRIMER JARDIN MONTESSORI, MES DE ABRIL		1.175.000,00	0,00	0,00	1.175.000
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACION MERCURIO VALPARAISO LANZAMIENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MES DE MAYO		1.175.000,00	0,00	0,00	1.175.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	2.350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.350.000
19% IVA	\$	446.500
Total	\$	2.796.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N° 953 DE 19.03.2024 QUE AUTORIZA CONTRATO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3585-20-PC24 / 22 07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>